55

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/21 "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS COMUNES TIPO I PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2021" ID N° 388.516**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2992/19.

El acto se inicia a las 10:30 a.m. en presencia de:

- Lic. Hugo Ruiz, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **ECO RECICLADOS S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de:

   Monto Mínimo: Gs. 204.984.000 (doscientos cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil)
   Monto Máximo: Gs. 409.965.000 (cuatrocientos nueve millones novecientos sesenta y cinco mil)
   Precio Unitario: Gs 900 (novecientos) IVA INCLUIDO, hojas foliadas del 01 al 49, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508006584 emitida por la aseguradora ALFA S.A. Monto: GS. 20.498.250 Vigencia: hasta el 31/05/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.628.242**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: ecoresa.py@gmail.com**

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- **Por ECO RECICLADOS S.A.:** el Sr. JUAN JOSE ESPINOLA, C.I. N° 4.625.693

Observaciones:

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:45 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. HUGO RUIZ

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/21 "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS COMUNES TIPO I PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2021" ID N° 388.516

N° 1

EMPRESA:	Eco Recicladas S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1628242
OFERTA	mínimo: 204.984.000 máximo: 409.969.000 Precio total: 900
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150800 6584
	Emitida por la aseguradora: Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros
	Monto: 20.498.250
	Vigencia: Del 11/01/21 al 31/05/21
CORREO ELECTRÓNICO	ecoresa.py@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	49.
REPRESENTANTE	Juan Jose Espinola
C.I. N°	4.625.693

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Sipe

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay